



**Estado libre y Soberano de Hidalgo**

**Poder Ejecutivo**

**Convocatoria No. 018/2022**

**Procedimiento por Licitación Pública**

**No. EO-SOPOT-N90-2022**

**Junta Pública del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones**

Acta circunstanciada que se levanta con motivo de la Junta Pública del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, relativa al procedimiento por Licitación Pública No. **EO-SOPOT-N90-2022**, correspondiente a la Obra: **Obra: Construcción del sistema de agua potable para beneficiar a la localidad de Tepepa Santiago Tepepa primer etapa consiste en la red de distribución en varias AGEBS, ubicada en la localidad de Tepepa (Santiago Tepepa), Municipio de Acaxochitlán, Estado de Hidalgo.**


En la ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, siendo las **11:00** horas del día **14** de **octubre** de **2022**, de conformidad con lo establecido por los Artículos 42 y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo y lo aplicable de su Reglamento en vigor, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración de Programas de Obra de esta Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, ubicada en Ex - Centro Minero Edificio II-B planta baja, sita en el km. 87.5 de la carretera México - Pachuca, Col. Venta Prieta, Pachuca Hidalgo; **las personas físicas y morales**, así como los Servidores Públicos cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones de esta licitación pública.

Preside la presente Junta Pública la **C. L.A. Yolanda García Ortiz**, Directora de Licitaciones y Contratos, en nombre y representación de la Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, ello con fundamento en lo previsto por los Artículos 3 y 13 Fracción V y 28 Fracciones II y X de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Hidalgo, 1, 2, 3, 4, 5, 6 fracción II inciso b) y 13 Fracciones VIII y XVII del Reglamento Interior de ésta Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, que en presencia de los Servidores Públicos invitados, incluido el Órgano Interno de Control, pasó lista de asistencia a los licitantes que previamente se habían registrado en esta licitación y se procedió de inmediato a recibir los sobres cerrados que contienen las proposiciones Técnicas y Económicas así como la documentación distinta a esta, presentada por los licitantes participantes en este procedimiento.

El Servidor Público que preside el presente acto, en su calidad de persona titular de la Dirección de Licitaciones y Contratos, lo hace de conformidad con las facultades que le fueron delegadas por el titular de la Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial mediante Acuerdo Delegatorio de Facultades expedido para tal fin, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, de fecha 09 de agosto de 2021.

Acto seguido y de acuerdo con lo establecido por el Artículo 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo vigente y lo aplicable de su Reglamento y al Capítulo II.- numeral 3.2 inciso f.- de las bases de esta licitación Pública, se procedió a la apertura de los sobres únicos que contienen las proposiciones Técnicas y Económicas así como la documentación distinta a esta y se procedió a su revisión cuantitativa, anotando en el Anexo D del cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de esta Licitación, a efecto de hacer constar los documentos entregados por los licitantes, sin que ello implique la evaluación de su contenido, así como en su caso la omisión o faltante de algún documento solicitado en las bases de esta Licitación, que los licitantes presentaron debidamente firmados en su proposición, a efecto de proceder a determinar su solvencia de las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas; de lo que resulta que son aceptadas por la Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, para su revisión detallada y análisis cualitativo, las proposiciones presentadas por los siguientes licitantes.

Licitación Pública No. EO-SOPOT-N90-2022

No.	Empresas participantes y Observaciones	Importe total de su proposición sin I.V.A. (Según documento E-9 de su proposición)	Plazo de ejecución (Según documento E-10 de su proposición)	Firma
1.-	Carlos Alfonso Cabrera Salazar <b>Observaciones: Ninguna</b>	\$5,257,465.68	121 días Naturales Inicio 31-octubre-2022 Terminación 28-febrero-2023	 C. Carlos Alfonso Cabrera Salazar
2.-	José Ángel Torres German <b>Observaciones: Ninguna</b>	\$4,971,164.81	121 días Naturales Inicio 31-octubre-2022 Terminación 28-febrero-2023	 C. José Ángel Torres German
3.-	Grupo HECRAG, S.A. de C.V. <b>Observaciones: Ninguna</b>	\$5,154,263.17	121 días Naturales Inicio 31-octubre-2022 Terminación 28-febrero-2023	 C. Víctor Manuel Cruz Aguilar
4.-	Julio César Mora Pérez <b>Observaciones: Ninguna</b>	\$5,377,206.68	121 días Naturales Inicio 31-octubre-2022 Terminación 28-febrero-2023	 C. Carlos Jaramillo Granados
5.-	Silvia Gabriela Trejo Gutiérrez <b>Observaciones: Ninguna</b>	\$5,326,431.91	121 días Naturales Inicio 31-octubre-2022 Terminación 28-febrero-2023	 C. Erick Badillo Espitia

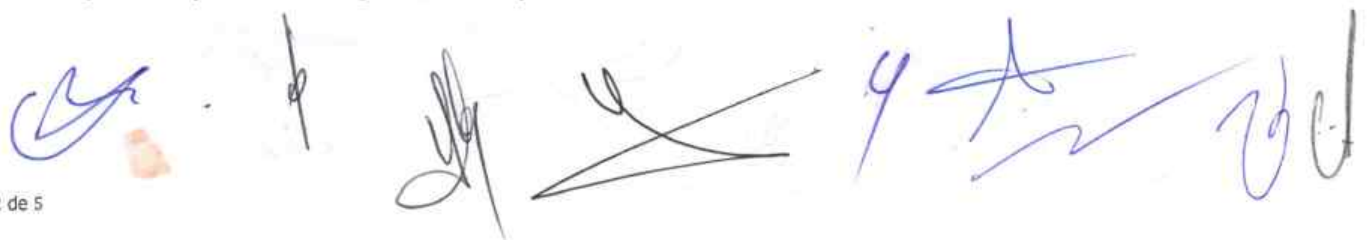
En virtud de haber omitido alguno de los requisitos exigidos por las bases de esta licitación, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 43 fracción III de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo y su Reglamento en vigor, resulta procedente desechar las proposiciones de los siguientes licitantes:

1.- Álvaro Peña Lugo

C. Raúl Pérez Rodríguez

**Motivo:** Documento 6.1.2.1.- ANEXAR COPIA SIMPLE: ..... documento de la búsqueda de contadores públicos registrados en el SAT ..... el cuál **no presentó** dentro de su proposición

**Fundamento:** Capitulo I.- Información General, numeral 10.- DESCALIFICACION. (Artículo 39 de la Ley), 1.- Será causa de descalificación, el incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las bases de licitación.... 2.- Como lo establece el



Licitación Pública No. EO-SOPOT-N90-2022

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS  
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Artículo 45 del Reglamento, se consideran causas para el desechamiento de las propuestas las siguientes: I.- La presentación incompleta o la omisión de cualquier documento requerido en las bases de licitación.

2.- Héctor Guillermo Hernández Bautista



C. Francisco Jamir Bautista Porras

**Motivo:** Documento T-5.- CURRICULUM DE LOS RECURSOS: El contratista deberá de contratar por lo menos a dos profesionales recién egresados (de 0 a 1 año) cuyo promedio final sea de 8.0 en adelante (presentar certificado para comprobar calificación)..... los cuales **no presentó** dentro de su proposición

**Fundamento:** Capitulo I.- Información General, numeral 10.- DESCALIFICACION. (Artículo 39 de la Ley), 1.- Será causa de descalificación, el incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las bases de licitación.... 2.- Como lo establece el Artículo 45 del Reglamento, se consideran causas para el desechamiento de las propuestas las siguientes: I.- La presentación incompleta o la omisión de cualquier documento requerido en las bases de licitación.

Se hace constar que una vez recibidas las proposiciones, se dio lectura al importe total de las proposiciones y se procedió a la rúbrica del catálogo de conceptos documento E-9, Programa de Ejecución Convenido documento E-10 y a la Carta Compromiso documento E-12 de las proposiciones que previamente fueron recibidas por la convocante, en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo en vigor y lo aplicable de su Reglamento y a lo establecido en las Bases de esta Licitación, firmando el **C. José Ángel Torres German**, en representación de el mismo, y el **C. Víctor Manuel Cruz Aguilar**, en representación de la empresa **Grupo HECRAG, S.A. de C.V** quienes fueron elegidos por ellos mismos para que en forma conjunta con el servidor público designado por la convocante rubricaran las partes de las proposiciones que previamente quedaron determinadas por la convocante en esta Licitación.

Así mismo la convocante recibe el cheque como garantía de seriedad de las Propuestas que presentan los licitantes participantes, solicitado en el documento E-13 de las Bases de esta Licitación, para lo cual, en este acto, se le hace entrega del recibo respectivo.

Las proposiciones quedan bajo la custodia de la Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial; por lo tanto, la convocante, procederá al análisis cualitativo integral de las proposiciones presentadas y cuyo resultado será dado a conocer a los licitantes en el Acto de Fallo que se llevará a cabo el día **19 de octubre de 2022** a las **11:00** horas en la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración de Programas de Obra de esta Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial.

Así mismo se difundirá un ejemplar de la presente acta en la página de la Secretaría para efectos de Notificación a los Licitantes que no hayan asistido a este Acto.

No habiendo otro asunto que tratar y que hacer constar, se da por concluida la presente junta, firmando al calce y al margen, los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, para debida constancia y a fin de que surta los efectos legales procedentes, siendo las **12:00** horas del día de su fecha.

La falta de firma de algún licitante, no invalida el contenido y efectos de la presente acta.



Por la Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial

La Directora de Licitaciones y Contratos



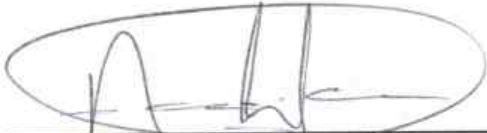
L.A. Yolanda García Ortiz

La Directora de Precios Unitarios



Arq. Ana Edith Cosmopulos Corona

Por el Órgano Interno de Control en la SOPOT.



Tec. Juan Azael Hernández Bautista

Por la Dirección General de Control y Enlace Normativo



L.D. Rómulo García Ortega

Por la Dirección General de Conservación de Carreteras Estatales



Arq. Juan Manuel Salinas Escobar

Por la Secretaría de Contraloría



Ing. Víctor Morales Zaragoza

Por la Unidad de Planeación y Prospectiva



Lic. Mónica Belem Balderrama Rodríguez

Por la Secretaría de Finanzas Públicas



Lic. Guillermo Julio Brandt Pérez

Por el Consejo Coordinador Empresarial del Estado de Hidalgo

No se presentó

Por el Colegio de Ingenieros Civiles de Hidalgo AC

No se presentó

Por el Colegio de Arquitectos de Hidalgo AC

No se presentó

Por la Coordinación General Jurídica

No se presentó

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large 'B' at the top and 'H', '4', and 'B' at the bottom.



# OBRAS PÚBLICAS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS  
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Licitación Pública No. EO-SOPOT-N90-2022

Por la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción

Por la Cámara Nacional de la Industria de Transformación  
Delegación Pachuca

No se presentó

No se presentó

Por la Comisión Estatal para el Desarrollo Sostenible de  
los Pueblos Indígenas del Estado de Hidalgo

Ing. Orosman Retama Lara

Por los licitantes participantes

Nombre	Firma
1.- Medio Ambiente Xochicalli Inmediata, S.A. de C.V.	No se presentó
2.- Carlos Alfonso Cabrera Salazar	C. Carlos Alfonso Cabrera Salazar
3.- Héctor Guillermo Hernández Bautista	C. Francisco Jamir Bautista Porras
4.- José Ángel Torres German	C. José Ángel Torres German
5.- Álvaro Peña Lugo	C. Raúl Pérez Rodríguez
6.- Grupo HECRAG, S.A. de C.V.	C. Víctor Manuel Cruz Aguilar
7.- Julio César Mora Pérez	C. Carlos Jaramillo Granados
8.- Silvia Gabriela Trejo Gutiérrez	C. Erick Badillo Espitia

**Nota:** Estas firmas pertenecen al Acta Circunstanciada levantada con motivo de la Junta Pública del acto de presentación y apertura de proposiciones, relativa al procedimiento por licitación pública No. EO-SOPOT-N90-2022 correspondiente a la obra: **Obra: Construcción del sistema de agua potable para beneficiar a la localidad de Tepepa Santiago Tepepa primer etapa consiste en la red de distribución en varias AGEBS, ubicada en la localidad de Tepepa (Santiago Tepepa), Municipio de Acaxochitlán, Estado de Hidalgo.**

Ex Centro Minero, Edif. 2B, Blvd. Felipe Ángeles,  
Col. Venta Prieta, Pachuca de Soto, Hgo., C.P. 42080,  
Tel: 771 717 8000  
[www.hidalgo.gob.mx](http://www.hidalgo.gob.mx)